

COMUNICAR SIN DISCRIMINAR: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SU RESPONSABILIDAD

CURSO VÍA STREAMING

Fecha: jueves: 06, 13, 20 y 27 de octubre de 2022

Horario: De 14:00 a 15:50 hrs.

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en el tema, público en general.

Entrada libre. Cupo limitado.

Jorge Jiménez

Actualmente asesor político y consultor en Derechos Humanos, masculinidades y violencia; implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, para empresas, gobiernos y sociedad civil. Colaborador del proyecto de Derechos Humanos con la Asociación Mexicana de Resiliencia AC.

Licenciado en Sociología, Maestro en Política Criminal por la UNAM FES-Acatlán y Maestro en Criminología por el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF. Coordinador y Docente del Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad. Derechos Humanos y Masculinidades y Procesos de violencia hacia grupos vulnerables con la Universidad Iberoamericana. Docente en la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos, Instituto para la Paz y el Desarrollo, así como el Museo Memoria y Tolerancia.

Conferencista en Derechos Humanos para Grupo CIE, OCESA, Johnson & Johnson, México Justo, Syngenta, Alpha Hardin, IDLO, COFECE, UNAM. Capacitador para el Gobierno del Estado de Michoacán con la secretaria de Igualdad Sustantiva en proyectos de Prevención de Violencia de Género y Masculinidades. Socio Fundador de Isonomía Asociación Civil en capacitación en Derechos Humanos.

Objetivos de aprendizaje

Identificar que los derechos a la libre expresión y a la no discriminación forman una pareja necesaria para la construcción de una sociedad en la que cada persona pueda comentar, escribir y comunicar bajo el paradigma del respeto a la igualdad y la identificación de situaciones de vulnerabilidad en ciertos grupos sociales.

Sesiones

Sesión 1

Octubre 6, 2022

La construcción cultural de la discriminación

Identificar la discriminación como sustento de estereotipos y prejuicios negativos que estigmatizan y denigran identidades no hegemónicas.

Sesión 2

Octubre 13, 2022

¿Qué perdemos al discriminar?

Conocer los efectos sociales y personales que se tiene por discriminación, así como posibles situaciones de vulnerabilidad.

Sesión 3

Octubre 20, 2022

Límites de la libertad de expresión frente a la no discriminación.

Comprender los límites que existen al derecho a la libertad de expresión por las garantías y derechos de otras personas.

Sesión 4

Octubre 27, 2022

Ni censura ni derecho al insulto.

Revisar formas de comunicación que permitan el ejercicio de la libertad de expresión con perspectiva de derechos humanos.

Fuentes consultadas

- Anglés Hernández, M., Burgos Matamoros, M., Capdeville, P., Díaz Montiel, D., González Martín, N., Gutiérrez Rivas, R., . . . Silva Forné, C. (2014). *Sin derechos. Exclusión y discriminación en el México actual*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3541-sin-derechos-exclusion-y-discriminacion-en-el-mexico-actual>
- CONAPRED. (2008). *Prohibido Discriminar*. Ciudad de México: CONAPRED.
- Ferrajoli, L., & Carbonell, M. (2019). *Igualdad y diferencia de género*. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México. Obtenido de <https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Igualdad%20y%20diferencia%20de%20genero_WEB.pdf>
- Portilla, K. P. (2015). *¿Sólo las palabras? El discurso de odio y las expresiones discriminatorias en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Rodríguez Zepeda, J., & González Luna Corvera, T. (2018). *El prejuicio y la palabra: los derechos a la libre expresión y no discriminación en contraste*. Obtenido de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Prejuicio_Palabra_1.1_Ax.pdf
- Rosenfel, M. (2011). Conceptos clave y delimitación del ámbito de análisis de las acciones afirmativas. En M. Juárez Santiago, *Acciones afirmativas* (págs. 11-63). Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx